

**ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA
EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE SOCIEDADES DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE INTERÉS PÚBLICO LE
CONFIERE**

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2005)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Economía.

SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 14, 16 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o. y 12 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público, 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 31 de agosto de 1934, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público;

Que ante la intensa actividad mercantil actual, resulta necesario que la Secretaría de Economía, agilice las atribuciones que la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público le confiere;

Que de conformidad con el Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006 y a fin de proporcionar un mejor servicio y seguridad jurídica a los interesados que realizan diversos trámites ante la Secretaría de Economía, y

Que a fin de fortalecer el mercado interno fomentado la ágil y rápida integración de cadenas productivas para que desarrollen sus capacidades empresariales, he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA
SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY
DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE INTERES PUBLICO LE
CONFIERE**

ARTICULO UNICO.- Se designa a la Unidad de Asuntos Jurídicos como área responsable para ejercer las atribuciones que la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público le confiere.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 28 de octubre de 2005.- El Secretario de Economía, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.